



IV OLIMPIADA DE GEOGRAFÍA EN CASTILLA Y LEÓN

Fase local de clasificación para la VIII Olimpiada de Geografía de España

4 de marzo de 2017

Inscripciones hasta el 20 de febrero de 2017

Correo electrónico: olimpiada.castillayleon@geografos.org

Espacio informativo en la web: <http://cyl.geografos.org/es/plan-trabajo.php>

OBJETIVOS:

La IV Olimpiada de Geografía en Castilla y León persigue fomentar el interés de los alumnos por esta ciencia, que se encuentra estrechamente ligada al territorio y que nos ayuda a conocer y comprender el mundo en el que vivimos, tanto el medio natural como las actividades humanas que se desarrollan en él.

ORGANIZACIÓN:

Está organizada por la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos en Castilla y León y por los Distritos Universitarios que confirmen su participación en la IV Olimpiada de Geografía en Castilla y León antes del 22 de diciembre de 2016.

PARTICIPANTES:

Pueden participar todos los alumnos matriculados en segundo curso de bachillerato que cursen la asignatura de Geografía en cualquier centro público, concertado o privado de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, siempre que el Departamento de Geografía de su distrito universitario haya confirmado su participación en la IV Olimpiada de Geografía de Castilla y León.

INSCRIPCIONES:

Los centros educativos interesados deben cumplimentar el impreso de inscripción que se adjunta a los departamentos previamente interesados, y se publicará en la Web de la Delegación Territorial a partir del día 2 de enero de 2017 (<http://cyl.geografos.org>).

Los alumnos que se presenten, en un número máximo de siete por centro, deberán ser avalados por un profesor de su centro de enseñanza, que actuará como tutor y tendrá la función de motivar y preparar al alumnado.

Las inscripciones podrán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección

olimpiada.castillayleon@geografos.org, hasta el día 20 de febrero de 2017. ¹

CELEBRACIÓN DE LA OLIMPIADA:

La celebración y participación en la Olimpiada de Geografía consta de dos fases. Una fase local y otra fase estatal.

1. PRIMERA FASE:

Celebración:

La olimpiada se celebrará el día 4 de marzo de 2017 a las 10:00 horas de forma simultánea en la sede cabecera de los Distritos Universitarios inscritos.

El programa y lugar concreto de celebración de la prueba se anunciará oportunamente.

Tribunales de la primera fase:

- Un Tribunal delegado por el Colegio de Geógrafos calificará los ejercicios y propondrá a los ganadores, en número máximo de tres por cada Distrito Universitario participante.
- En caso de empate para el primer premio se hará un sorteo, un alumno será el ganador y el otro obtendrá el segundo premio. Si hay empate en el segundo lugar, también habrá un sorteo y, un alumno obtendrá el segundo lugar y el otro el tercer premio. En caso de empate para el tercer lugar, se repartirá la cuantía del premio.

El fallo del Tribunal será inapelable.

¹ Puesto que la inscripción exige incorporar los datos personales de los alumnos que van a participar en la Fase Local en Castilla y León, se recomienda que aquellos centros, en los que sea necesario seleccionar los candidatos que van a participar, gestionen su inscripción una vez que se haya procedido, conforme al método que se considere conveniente, a formalizar esta selección. En todo caso, el día 20 de febrero de 2017, se cerrará el plazo de inscripción con los datos de que se disponga. Asimismo, el día 21 de febrero de 2017 se publicará una relación de centros y número de personas participantes, pudiéndose alegar la omisión de algún centro o persona hasta el día 27 de febrero de 2017, adjuntando la copia de correo electrónico enviado a olimpiada.castillayleon@geografos.org, en el que figure que dicho envío era correcto y se encontraba dentro de plazo. Toda participación que se encuentre fuera de estos preceptos no podrá optar a recibir premio alguno.

Los ganadores de la primera fase local adquieren el compromiso de participar en la segunda Fase Estatal en representación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

PRUEBA DE LA FASE LOCAL:

La prueba constará de 50 preguntas de opción múltiple referidas al programa de contenidos coincidente con el temario de la asignatura de Geografía en Segundo de Bachillerato y, en todo caso, aspectos vinculados. Se pueden incluir algunas preguntas con gráficos y cartografía.

La prueba tendrá una duración de 45 minutos. Las respuestas erróneas descontarán 0,10 puntos; las preguntas no contestadas no restarán con respecto a la puntuación final.

Premios de la primera fase:

- Todo el alumnado y los centros educativos participantes recibirán diploma acreditativo.
- Los tres ganadores de cada uno de los Distritos Universitarios participantes recibirán diploma acreditativo y los siguientes premios, con la valoración económica indicada²:
- Primer Premio: Diploma acreditativo y 200 euros.
- Segundo Premio: Diploma acreditativo y 150 euros.
- Tercer Premio: Diploma acreditativo y 100 euros.
- Se otorgará un Diploma Acreditativo a los tres mejores participantes clasificados en el conjunto de la región.
- Los tres centros educativos que hayan obtenido mejores calificaciones (media de las puntuaciones de los tres alumnos participantes con mejor resultado), recibirán Diploma acreditativo.³

2. SEGUNDA FASE:

Celebración:

- La segunda fase se corresponde con la Fase Estatal correspondiente con la VIIIª Olimpiada de Geografía de España, que tendrá lugar en la ciudad de Santiago de Compostela durante los días 24 y 25 de marzo de 2017.

Las bases de la fase estatal pueden consultarse en

<http://www.geografos.org/iniciativas/olimpiadas-de-geograf%C3%ADa-de-espa%C3%B1a.html#viiiª-olimpiada-de-geografia-de-españa--2017>

² Cada Departamento de Geografía participante elegirá el modo de entrega del premio, sea en metálico o en material escolar. A partir del día 2 de enero de 2017 se emitirá un anexo a estas bases en las que se indicará los Departamentos participantes y la modalidad de premio escogida.

³ Para optar al premio se requiere un mínimo de tres y un máximo de siete participantes por centro.

LISTAS DE PREMIOS:

- a. La relación de participantes que hayan obtenido premio se hará pública tanto en la página web de la Delegación en Castilla y León del Colegio de Geógrafos (cyl.geografos.org) como en la página web del Colegio de Geógrafos.
- b. La inscripción y participación en la Olimpiada implica la aceptación de la publicación de las listas de premios por parte de todos los concursantes afectados.

PROPIEDAD INTELECTUAL:

La Olimpiada de Geografía es propiedad del Colegio de Geógrafos, el cual cede libremente el uso de las pruebas con fines educativos, académicos o similares, así como en actividades que sean sin ánimo de lucro y sin efectos comerciales. En cualquier uso público deberá citarse la procedencia.

DERECHOS DE IMAGEN:

- a. A efectos de imágenes (fotografías, videos etc.), las pruebas, concursos y otras actividades de la Olimpiada serán tratadas según las normas de la sede donde tenga lugar el acto correspondiente o, en su defecto, según los criterios del Colegio de Geógrafos.
- b. El acto de entrega de premios será siempre un acto público y los reportajes gráficos que en él se realicen serán propiedad del Colegio de Geógrafos, que podrá usar libremente este material en sus publicaciones, webs, etc.
- c. La inscripción y participación en la Olimpiada implica expresamente la aceptación de esta condición por parte de los concursantes afectados.

8. ACEPTACIÓN:

La inscripción en la Olimpiada implica la aceptación de estas bases.